



«««««  
**SUAyED**  
Sistema Universidad Abierta  
y Educación a Distancia **FENO**

«««««  
DIVISIÓN SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA  
Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

# Convocatoria

## Licenciatura en Enfermería 2024

Modalidad a distancia

Por Ingreso en Años Posteriores al Primero (IAPP),

<http://www.educacionadistancia.eneo.unam.mx/aspirantes2024/>

La Universidad Nacional Autónoma de México, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Orgánica; 1º, 4º y 87 del Estatuto General y 1º y 2º y demás del Reglamento General de Inscripciones; el Reglamento General de Estudios Universitarios; el Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento:

## Convoca

A las/os Enfermeras/os tituladas/os de nivel técnico que cuenten con bachillerato concluido interesados en cursar la Licenciatura en Enfermería en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en modalidad a Distancia; a participar en el Proceso de Selección 2024 por Ingreso en Años Posteriores (IAPP) impartida por la Facultad de Enfermería y Obstetricia, a través de la División de Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

## Requisitos y Condiciones

Las/os interesadas/os en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de Acuerdo con el Artículo 2º del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar y cumplir con todos los trámites, procedimientos y requisitos que se describen en el Instructivo correspondientes a esta Convocatoria:

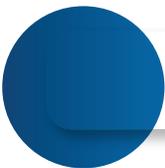
- Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria y de su Instructivo.
- Realizar el registro en las fechas establecidas en esta Convocatoria.
- Registrarse por internet ingresando a la página <http://www.educacionadistancia.eneo.unam.mx/aspirantes2024/> en el periodo del 12 de junio y hasta las 23:00 horas del día 25 de julio del 2023 (hora del centro de México).

- Pagar el derecho a examen de colocación en el periodo del **4 de septiembre a las 09:00 am y hasta las 23:00 horas del 8 de septiembre de 2023 (hora del centro de México)**.
- Presentar el examen de colocación el día y hora que se señale. No hay cambios de día, y hora para la presentación del examen de selección.
- Ser aceptada/o mediante el concurso de selección, el cual consistirá en concluir el proceso simplificado para la convocatoria 2024 mismo que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.
- Cumplir con los requisitos adicionales establecidos en el Plan de Estudios de la Carrera.
- Consultar los resultados del examen de colocación para la Licenciatura en Enfermería por Ingreso en Años Posteriores (IAPP) SUAyED-FENO, a través de la página electrónica <http://www.educacionadistancia.eneo.unam.mx/aspirantes2024/>
- En caso de ser aceptada/o, procederá al pago del Curso para el ingreso a la FENO, el cual es obligatorio, en el periodo del 20 al 27 de octubre del 2023 y hasta las 23:00 horas del día al 27 de octubre del 2023 (**hora del centro de México**).
- Realizar el pago correspondiente para la revalidación y/o acreditación de asignaturas del 4 al 8 de marzo del 2024 hasta las 23:00 horas (**hora del centro de México**).
- Una vez realizado el pago anterior, su coordinador de sede le informará las fechas para entrega de la siguiente documentación:
  - a) Solicitud F-305 el cual se requiere en tamaño oficio, fotografías a color y recientes y firmado con tinta negra.
  - b) Título de la carrera técnica en Enfermería, original. Ya sea en formato electrónico o impreso.
  - c) Cédula profesional de la carrera técnica en Enfermería, original. Puede ser electrónica o impreso.
  - d) Certificado de enfermería: con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) o su equivalente.
  - e) Certificado de conclusión del nivel Bachillerato con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) o su equivalente.

- f) Certificado de Bachillerato Bivalente original con promedio mínimo de 7.0 y con la leyenda "Profesional técnico-bachiller en Enfermería General".
- g) Copia del CURP ampliada al 130%.
- h) Constancia laboral, en el cual se demuestre estar desempeñando actividades de enfermería en instituciones de salud pública o privada; en el primer, segundo o tercer nivel de atención.
- i) Contar con experiencia profesional comprobable en Enfermería, mínima de 2 años.

**Nota: Toda la documentación estará sujeta a verificación y validación por parte de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), la cual se reserva el derecho de llevarla a cabo en cualquier momento. Así mismo, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) realizará lo propio.**

El periodo de entrega tendrá verificativo del 08 de abril del 2024. Dentro de las instalaciones de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).



## Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1º de su Ley orgánica, tiene como fin formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria e Instructivo, así como de cualquier irregularidad que la/el aspirante cometa durante su participación en este proceso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante.
- b) La UNAM se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y de aquellos que al ser seleccionados y realicen su inscripción, procediendo a cancelar el registro de todo aspirante que sea suplantado, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además, se procederá conforme a la legislación

común o extrauniversitaria y no se le permitirá la presentación del examen de colocación en términos de lo dispuesto en la presente Convocatoria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad al examen aun cuando el aspirante resulte aceptado y realice su inscripción e incluso, si se encuentra cursando el plan de estudios que correspondiente a la carrera de Licenciatura en Enfermería que ofrece esta Universidad de igual manera y conforme a los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, se anulará o cancelará su inscripción y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma.

**Importante:** Quienes son pasantes o cursan otra carrera en la UNAM, **NO SON CANDIDATOS A ESTA CONVOCATORIA.**

## ¡AVISOS IMPORTANTES!

1. Aviso de privacidad simplificado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en camino viejo a Xochimilco y viaducto Tlalpan s/n. San Lorenzo Huipulco, Tlalpan. Ciudad de México. C.P. 14370, recaba datos personales de conformidad con su aviso de privacidad, el cual puede ser consultado en la siguiente página web: <https://web.eneo.unam.mx/wp-content/uploads/2021/09/avisoprivaintegral.pdf>
2. Es importante que sepas que la información que la Universidad requiere para tu participación en este concurso, se solicita durante el proceso de registro. No existe otro mecanismo de recopilación de datos. Las encuestas que realicen personas y organizaciones que ofrecen cursos fuera de las instalaciones universitarias o durante el examen de colocación, son ajenas a la UNAM.
3. Por esta razón, estimada/o aspirante, te solicitamos que ni tú, ni tu familia proporcionen datos personales a desconocidos que te ofrezcan apoyo para la el ingreso a la UNAM, toda vez que estos procedimientos de recolección de datos no los realiza la institución. La UNAM no se hace responsable por el mal uso de datos que tú o tu familia brinden fuera del proceso establecido.

Evita que personas ajenas a la UNAM hagan mal uso de tus datos poniendo en riesgo tu integridad y la de tu familia, así como de tu patrimonio.

4. La UNAM no tiene acuerdos ni convenios con instituciones u organizaciones que ofrecen cursos de preparación para aprobar el examen de colocación por lo que la oferta de "ayuda o garantía de ingreso" ofrecida en algunos de estos "cursos" o en redes sociales es totalmente falsa. La única forma de ingresar a la UNAM es mediante la participación en este concurso de selección y resultar aceptada/o a través del mismo. La Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNAM es la instancia responsable del proceso de selección y se deslinda de cualquier información, acción cobro o compromiso de ingreso que se brinde en correos electrónicos distintos a los registrados en el instructivo de esta convocatoria, otra dependencia o institución, así como de las personas ajenas a este proceso y a la Universidad Nacional Autónoma de

México. Se reitera que la única forma de ingresar a la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNAM es mediante la participación en este concurso de selección y resultar aceptada/o a través del mismo.

5. Te sugerimos que no aceptes ni participes dando dinero a ninguna persona que te prometa ayuda para ingresar a la UNAM y/o que conozcas mediante anuncios en periódicos, páginas de Facebook, Twitter o cualquier otra red social o medio de comunicación, ya que sólo serás víctima y cómplice de un delito que esta casa de estudios denunciará antes las autoridades correspondientes. Cualquier otra situación que te ofrezcan y sea diferente a lo estipulado en esta convocatoria, representa un engaño por parte de personas ajenas al proceso de ingreso a la UNAM.

## ¡NO LO PERMITAS Y DENUNCIALO!

Serán cancelados en su totalidad los actos derivados de la Convocatoria 2024 y su Instructivo para el ingreso a Licenciatura en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), cuando el aspirante incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento; haya usurpación de personas; se proporcionen datos y/o documentos falsos. De ser el caso, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) procederá conforme a su Legislación Universitaria y otras disposiciones jurídicas aplicables. Así mismo, se da por enterado que la UNAM tiene la facultad de verificar sin excepción y en cualquier momento la identidad del sustentante, así como la validez de los documentos entregados por éste.

Por mi Raza Hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México a junio del 2023.